

Bogotá, D.C.

(300)

Para: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Asesores
Miembros del Consejo Consultivo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C.

Asunto: Convocatoria a la primera sesión mixta de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Respetados directivos, cordial saludo.

La Subdirección de Asuntos Étnicos dentro de las funciones que le fueron asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, es la entidad del Distrito competente para implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C. También, ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y ejerce la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., (Decreto 474 de 2019).

Razón por la cual, la Subdirección de Asuntos Étnicos como rectora de la Política Pública Distrital para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el Distrito Capital (Decreto 151 de 2008, Decreto 554 de 2011) y en el marco de la implementación y seguimiento a las Acciones Afirmativas concertadas bajo el lineamiento del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024, se permite convocar a la primera sesión mixta en el Distrito Capital a realizarse con:

- Comunidades Negras, Afrocolombianas el jueves 25 de noviembre del presente año en el salón Gran L Sánchez del Hotel Grand Park ubicado en la Carrera 5 # 23-36, en el horario de 8 am a 2 pm
- Comunidad Raizal el día 29 de noviembre de 9am a 2 pm, en el Auditorio del Archivo Distrital.

Las agendas respectivas para el desarrollo de los eventos son las siguientes

Comunidad Negra, Afrocolombiana

HORARIO	Agenda Encuentro Comunidades Afro y Negro ORDEN DEL DÍA
8:30 am a 8:40 am	Presentación de los Asistentes, Quórum Himnos de Colombia, Himno de Bogotá, Himno Comunidades Negras, Afrocolombianas
8:40 am a 9:00am	<ul style="list-style-type: none"> - Acto de instalación: Dr. Daniel René Camacho (Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos) - Intervención institucional: Dr. Indi Iaku Sigindioy (Subdirector de Asuntos Étnicos)
9:10 am a 12:30 m	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y Seguimiento a la Concertación e implementación de las Acciones afirmativas en el marco del Artículo 66 Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. a. Presentación del Estado del Arte. – Coordinadoras Consultivas b. Seguimiento 2021 en la implementación de acciones afirmativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por parte de los sectores de la administración <ul style="list-style-type: none"> - Intervención institucional (10 minutos por sector) - Replica de las Autoridades Negras
12:30 am a 1:30 pm	Almuerzo
1:30 pm a 2 :00 pm	Construcción Agenda Conjunta Conclusiones y Compromisos

Comunidad Raizal

HORARIO	Agenda Encuentro Raizal “ <i>Bitwiindih Raizal Comiunitii</i> ” ORDEN DEL DÍA
9:00 am – 9: 20am	Registro de asistencia.
9:20 am – 9:30 am	Oración
9:30 am – 9:45 am	Himnos: <ul style="list-style-type: none"> - República de Colombia. - Bogotá DC - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
10:00 am – 10:30 am	Acto de instalación: <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Daniel René Camacho (Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos) - Dr. David Angulo (Gerente de Etnias IDPAC) - Dr. Indi Iaku Sigindioy(Subdirector de Asuntos Étnicos) - Lizeth Carolina Jaramillo Davis (Presidenta y Representante Legal ORFA)
10:30 am – 01:00 pm	Balance anual de la implementación de acciones afirmativas y proyección 2022.

	<ul style="list-style-type: none">• Intervención institucional (10 minutos por sector)• Intervención comunidad (5 minutos)
01:00 pm – 01:30 pm	Almuerzo
01:30 pm – 02: 00 pm	Lectura de Compromisos y Cierre.

Adjunto encontrarán una plantilla para la presentación a cargo de los sectores con el fin de presentar avances y condensar la información que se requiere, teniendo en cuenta los parámetros indicados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

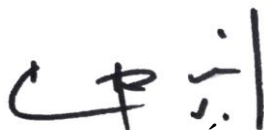
Por tal razón es importante contar con su valiosa presencia en estas jornadas a desarrollarse como garantes del respeto a los derechos de los pueblos y comunidades étnicas en el Distrito.

Por favor confirmar su asistencia previamente y remitir las presentaciones adjuntas el 23 de noviembre a más tardar, a los siguientes correos electrónicos:

- edwin.marinez@gobiernobogota.gov.co,
- maria.reina@gobiernobogota.gov.co
- marcus.hooker@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

Comedidamente,



DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ

Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Equipo Subdirección de Asuntos étnicos

Revisó: Equipo Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

Aprobó: Indi Iaku Sigindioy – Subdirector de Asuntos Étnicos 